

**Archivo Municipal
de**

LA PARRA

Código de referencia : ES.06099.AMPA/1.1.01//16.10

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1906

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 28 hojas

Nombre del Productor : Ayuntamiento de La Parra



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

GOBIERNO DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Cultura

Enero 1 del Año

1906

Libro de Actas de sesiones del Ayuntamiento

LA PARRA

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1900

THE UNIVERSITY OF CHICAGO



Numero 1º

Acta de posesion del Ayuntamiento

en la Villa de La Parra a primero de Enero de mil novecientos sesí, se reunió bajo la presidencia de D. Juan Garcia Pastallo, Alcalde presidente de este Ayuntamiento los señores concejales que al margen se expresan y para celebrar la sesion inaugural del presente biénio, y abierto el acto por el señor presidente el infrascrito secretario de su orden, dió lectura a los artículos cincuenta y dos y cincuenta y tres, de la vigente ley municipal, y a la lista de los señores concejales en ejercicio desde el primero de Enero de mil novecientos dos y los electos en mil novecientos tres, cuyas credenciales han sido presentadas en su oportunidad a su debido tiempo, y cuya capacidad no ha sido validamente impugnada con expresion de los votos por mayor y otros obtenidos en su eleccion, y habiendo acreditado su calidad de lejible segun la R. D. de.

Inmediatamente el señor Alcalde invitó a los recientemente nombrados a tomar asiento en los escaños del Consistorio y como ya acreditado por los antecedentes que estaban a la vista que el concejal que habia obtenido mayor numero de votos lo fue D. Alonso Caballero y Caballero, le cedió la presidencia que

este cuerpo y una vez posesionado de la presidencia interina, declaró que debía proceder a la elección de Alcalde, Beniente y Síndico por elección secreta y suspendió la sesión por cinco minutos para que los señores concejales se pusieran de acuerdo para la designación de los substitutes. Reanudada la sesión y anunciada por la presidencia que iba a proceder a la elección de Alcalde se dió principio a ella, llamando sucesivamente a todos los concejales presentes por orden de mayor a menor en el numero de votos obtenidos en la elección; fueron acercandose a la mesa y depositando en la urna preparada al efecto su papeleta; despues de lo cual se procedió por la presidencia al escrutinio que dió el siguiente resultado.

D^o Juan Garcia Rastallo, obtuvo ocho votos
papeletas en blanco - - - - - una

Numero de señores Concejales presentes.

Seido el resultado de la votación el señor presidente manifestó que siendo nueve el numero total de que se compone el Ayuntamiento resulta elegido el Alcalde por mayoría absoluta, por lo que despues de hacerle cargo de nuevo de las susignias de su autoridad y dar las gracias por su elección, se procedió en la forma indicada anteriormente a la votación del primer Beniente; verificado el escrutinio resultó elegido D^o Jose Quintano Parra por ocho votos y una papeleta en blanco.

En igual forma se verificó la elección del segundo Beniente, resultando del escrutinio elegido D^o Sebastian Jicío Guerrero por ocho votos y una papeleta en blanco.

En idéntica forma se procedió a la elección

Del Médico y suplente resultando del escrutinio
elegido para Médico D. Alonso Caballero y Caballer,
por ocho votos y para suplente D. Nicasio Ras-
trallo Garcia por ocho votos

Por su cargo en sus cargos los señores D. Nicasio Ras-
trallo y D. Alonso Caballero y Caballer, por el
señor presidente y una vez hecha entrega de las insig-
nias de sus respectivos cargos, se procedió por la corpo-
ración a designar el número de sesiones ordinarias,
días y horas en que estas han de celebrarse y unánime-
mente acordaron que sea una cada semana y su
celebración tendrá efecto los Domingos a las ocho de
la noche, cuyo acuerdo sea de quedar permanentemente
exposado al público en la tabla de ordenes segun este
previsto.

Tratado y terminado el objeto de la sesión el
señor presidente levantó la sesión firmando con los
demás señores concejales de que yo el secretario certifico.



Juan Garcia y José Carbonero

Sebastian Miras Nicasio Rallo Aboniel Aneto

Alonso Caballero y Caballer y suero por D. Nicasio

Antonio Méndez Antonio J. de Argüelles

Nicasio 1

Número 2.

Acta de la sesión extraordinaria del día 1.º de Enero del 1906

En la Villa de La Parra a quince de Enero de mil
novecientos seis, siendo las ocho de la noche se
reunieron previa especial convocatoria en la

Casas hereditarias y bajo la presidencia del señor Alcalde D. Juan Garcia Bartolallo los señores que componen el Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesion extraordinaria para que habian sido citados y habiendo este por dicho señor Presidente se mandó que el objeto era proceder a la for-
 macion de las listas de los individuos que en cada uno de los cuantales de contribuyentes que con el Ayuntamiento tienen derecho a elegir con-
 sultario para Senadores. Por los antecedentes resuelto comprender este derecho a los señores si-
 guientes. Señores Concejales del Ayuntamiento

Nombre y Apellido	Domicilio
D. Juan Garcia Bartolallo	Santiago
" Jose Esteban Parra	Paucho
" Sebastian Juico Guerrero	B. Gomez
" Alonso Caballero y Caballero	Almugo
" Nicasio Bartolallo Garcia	Curo
" Ramon Fernando de Aguilar Lopez	Santiago
" Gregorio Vidona Lagar	Curo
" Antonio Mendez Parra	Almugo
" Manuel Almada Garcia	Curo

Señores mayores contribuyentes	Domicilio	Cuotas
D. Miguel Becerra Urra	Curo	868 32
" Jose Ruiz Gutierrez	J.	849 43
" Guillermo Rodriguez Urra	Curo	507 03
" Francisco Caballero Pardo	Almugo	314 90
" Jose Gomez de Villar Almugo	Paucho	314 80
" Antonio Gonzalez Cortes	Jencia	281 73
" Jose Maria Juico Marin	J.	256 06
" Antonio J. de Aguilar Lopez	Curo	200
" Tomas J. de Aguilar Lopez	Jencia	180 56
" Jose Maria de la Barrera	Curo	149 39



Liquen los mayores contribuyentes		Domicilio	Cuota.
D. Manuel Caballero Gourelu		Cuwo	150 76
" Antonio Becerra Cortijo		Jesú	
" Juan Antonio Justieru Garcia		Paucho	141 53
" Paulino Fernandez Jimco		Jesú	117 24
" Antonio Maria Garcia		Paucho	87 76
" Melchor Nieto Justieru		Santiago	81 57
" Antonio Luengo Brijo		Cuwo	74 07
" Antonio Hernandez Ruano		St. M ^o	71 19
" Antonio Castano Alor		Martini	64 75
" Jose Nieto Justieru		Jesú	64 67
" Manuel Santos Cortezas		Cuwo	51 83
" Anastasio Lagar y Lagar		Mexera	49 43
" Leon Morato Alor		Martini	46 98
" Pascual Becerra de la Ulega		Cuwo	44 83
" Genaro Jimco Guerrero		D. Jener	43 82
" Saturnino Rodriguez Ariza		Paucho	41 79
" Juan Antonio Gourelu Brijo		D	56 39
" Desiderio Jimco Gourelu		Luengo	40 99
" Manuel Nieto Justieru		Santiago	40 08
" Jose Antonio de la Parera Rebollo		Cortijos	39 44
" Rebollo Amado Leopoldo		Santiago	44 76
" Vicente Castano Alor		Martini	39 27
" Jose Fernandez Jimco		Cuwo	38 81
" Natalio Justieru Hernandez		Bergelu	32 49
" Julio Rogallo Justieru		Cuwo	32 "
" Joaquin Pizarro Gallardo		Cuwo	

En este estado y terminado el asunto
de la convocatoria al tenor presidente
una vez ultimada como lo estaba la precedida

Le hito, dió por terminado el acto, le auto la
sesión que firma con los señores concejales asistentes
de que yo el secretario certifico



Juan Garcia

Alonso Caballero

Nicasio Rastrojo

Manuel Amador

Número 3

Antonio J. de Lyulor

Acta de sesión Ordinaria del día 7 de Enero de 1906

En la Villa de La Parra a siete de Enero de mil novecientos
cero y seis, se reunieron en las Casas Consistoriales los señores
que componen este Ayuntamiento bajo la presidencia del señor
Alcalde D. Juan Garcia Rastrojo, con el fin de celebrar la
sesión ordinaria de este día y siendo la hora señalada a este
fin, dicho señor Presidente abrió la sesión y dada de su orden
por mi el secretario lectura de la contencia, fue aprobada.
basequida se procedió a la elección a designar los individuos
que han de componer las comisiones permanentes durante
el presente ejercicio, ofreciendo el siguiente resultado:

1.ª Comisión de Hacienda

Comprende los ramos de contabilidad, presupuesto, in-
puestos y arbitrios, portos y contribuciones.

La componen los señores siguientes.

D. Juan Garcia Rastrojo, D. Alonso Caballero Caballero
y D. Nicasio Rastrojo Garcia

2.ª Comisión de Gobernación

Lo componen los ramos de quintas, policía mu-

bana, sanidad, e Instrucción pública

Lo componen los señores siguientes
D^o Juan Bautista Parra, D^o Ramón fernandez de
Aguilar Lopez y D^o Manuel Abueda Garcia.

3^a Comisión

Compende; Beneficencia, Obras públicas, funciones
y festejos y ornato.

Lo componen los señores siguientes.
D^o Sebastian Jirio Guerrero, D^o Antonio Mendez Parra
y D^o Juano Pedron Lagar.

Despues el Ayuntamiento acordo unanimente ra-
tificar el nombramiento de todos y cada uno de los
nombrados.

Asi mismo acordo sean ratificadas las obligaciones del
presente mes en cuanto lo permitan los ingresos del
vigente presupuesto.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar el señor Pre-
sidente, levantó la sesión que firmo con los señores Pre-
sidente asistentes de que yo el secretario certifico



Juan Garcia

Ramon Caballero

Nicolas Pastrollo

Manuel Amery
Antonio J de Aguilar
rio

Numero 11

Acta de sesion Ordinaria del dia 14 de Enero del 1906

en la Villa de La Parra a catorce de Enero de mil nove

ciertos señs, se reunieron los señores que componen este Ayuntamiento en sus casas Consistoriales, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Juan Garcia Pastuello con objeto de acordar a celebrar la sesion ordinaria de este dia, y siendo la hora señalada a este fin dicho señor abrió la sesion y dada de su orden por sus el secretario lectura de la acta anterior, fue aprobada.

Acto seguido el señor presidente manifestó a la corporacion que siendo preciso el ir a la Capital para asuntos de interes de este municipio, era preciso nombrar a persona competente. Votada la corporacion, acordó ir a la Capital el secretario de la misma D. Antonio J. de Aguilar, y por lo que se le abonara la suma de Cien pesetas por los gastos que se le ocasionen por su estancia en la misma con cargo al capitulo de impuestos del ayuntamiento y haciendo copia de este particular para unirlo al libraniento que al efecto se extiende.

Firmas asuntos de que tratar, se levantó la sesion que firman los señores conciliares asistentes de que yo el secretario certifico.



Juan Garcia

Mano Caballero

Nicolas Pastallo

Manuel Amado

Numero 5

Antonio J. de Aguilar

Acta de sesion ordinaria del dia 21 de Enero del 706

En la Villa de La Parra a veintinueve de Enero de mil novecientos seis, se reunieron los señores conciliares que componen este Ayuntamiento en sus casas Consistoriales, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Juan Garcia Pastuello



con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y sien-
do la hora señalada para este fin, el señor Presidente abrió
la sesión dada por mí el secretario lectura de la acta
fue aprobada.

Acto seguido por el señor secretario se dio cuenta a la
corporación que la lista de los individuos que en el pre-
sente año tienen derecho a elegir compromisarios para el
padrocin ha permanecido expuesta al público durante vein-
te días sin que durante dicho tiempo se haya formulado
sobre la misma reclamación ni protesta alguna, por
lo que desde luego quedó definitivamente aprobada
en cuyo estado y no habiendo mas asuntos de que tratar
el señor Presidente levantó la sesión que firmo con los
señores concejales concurrentes de que yo el secretario certifico



Juan Garcia Marcos Caballero

Nicario Rastrojo

Manuel Arreda

Antonio J. de Aguilar

Numero 6

Acta de sesión ordinaria del día 28 de Enero de 1906

En la Villa de La Parra a veintiocho de Enero de mil
novecientos seis, se reunieron los señores que componen
este Ayuntamiento en sus Casas Comunitarias bajo la
presidencia del señor Alcalde D. Juan Garcia Rastrojo

con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia
y siendo la hora señalada para esta fin, el señor presi-
dente abrió la sesion y dada lectura de la acta de la sesion
por el secretario, fue aprobada.

Por el señor secretario se dió lectura de los ofi-
ciales y de toda la correspondencia del mes de la fecha, como
asimismo dió cuenta de quedar cumplidos los ser-
vicios de expusado mes. La corporacion quedó enterada.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el señor pre-
sidente levantó la sesion que firmó con los señores
concejales asistentes de que yo el secretario certifico =
verdadado = bueno = bueno = vale =



Juan Garcia

Alonso Caballero

Nicolas Pastrollo

Manuel Alcala

Antonio de Aguirre

Numero 7

Acta de sesion Ordinaria del dia 4 de Febrero de 1906

En la Villa de La Parral a cuatro de febrero de mil
novecientos seis, reunidos en las Casas Constitucionales los
Señores que componen este Ayuntamiento bajo la presidencia
del señor Alcalde D. Juan Garcia Pastrollo con objeto de
celebrar la sesion ordinaria de este dia, y siendo la hora
señalada para esta fin, el señor presidente abrió la
sesion y dada por el secretario lectura de la acta de la
sesion fue aprobada.

Acto seguido la corporacion acuerda que sean
satisfechas las obligaciones del presente mes, en
cuanto lo permitan los ingresos y con arreglo al
resgante presupuesto.

En cuyo estado y no habiendo mas asuntos de que
tratar, el señor presidente levantó la sesion que

firma con los señores Concejales Constituidos de que yo el
Secretario certifico—

Juan Garcia
Manso Caballero

Manuel Amulo

Antonio de Aguilera

Nicolas Pastorella

Numero 8

Acta de sesion Ordinaria del dia 11 de Febrero del 1906

En la Villa de La Parra a once de febrero de mil novecientos
seis, se reunieron en las Casas Concejales bajo la presidencia
de D. Juan Garcia Pastorella, Alcalde Presidente, los señores
Concejales que componen este Ayuntamiento con objeto de
celebrar la sesion Ordinaria de este dia y siendo la hora se la
dada para esta fin, dicho señor presidente abrió la sesion
y dada lectura por mi el secretario de la anterior, fue aprobada
el señor Presidente mandando que habiendose dado
por el secretario lectura de la correspondencia oficial y
estar cumplidos los servicios encomendados a la secre-
taria proponia si habia algo que tratar y como man-
daron que no habiendo la sesion que firma con
los señores Concejales concurrentes de que yo el
Secretario certifico—

Juan Garcia

Numero 7.

Acta de sesion extraordinaria del dia 15 de febrero del 1906
En la Villa de La Parra, a doce de febrero de mil novecientos seis
se reunieron bajo la presidencia del señor Alcalde D. Juan
Jasoa Navarillo los señores concejales de este Ayuntamiento con el
fin de celebrar sesion publica extraordinaria para que fueran
convocados en tiempo y forma legal cuya sesion tiene por
objeto llevar a debido efecto el sorteo de los asociados que
con el Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal
durante el ano mil novecientos seis, a tenor de lo dispuesto
en el capitulo 3.º de la ley organica vigente.

En este estado hay que decir anunciada esta sesion por bandos
y edictos publicados en los sitios de costumbre de esta localidad
y en cumplimiento del respectivo expediente, y por medio de pro-
posito que se campana su de las nueve de esta propia
manana se declaro abierto el acto a las diez, a presencia
de los concurrentes que tuvieron o bien concurren.

En su virtud, se dio lectura de precitado capitulo 3.º de la
ley municipal y sin protesta ni reclamacion alguna se procedio
a realizar la operacion leyendose la lista de los vecinos que
tienen derecho a ser elegidos para los cargos de Asociados que
ya ocupan, cuyas listas se encontraron conformes con los
nombres escritos en papiletas iguales las que en su con-
ciencia fueron tachadas en bolas tambien iguales que se
deponieron en un globo proporcionado procediendose a la
extraccion luego de ser dicho globo removido fueron extraidas
las tres bolas que contenian los nombres de los individuos en
respuesta a la primera seccion y leidas estas resultaron
elegidos los señores

D.º Blas de Alaga Guerrero
D.º Paulino Fernandez Jimeno
D.º Emilio Duengo Sauter

En la misma forma se procedio al sorteo de los que
habian de ser nombrados para la segunda seccion, siendo dos,
los que a esta correspondian, siendo elegidos

D.º Angel Marquez Cestero
D.º Juan Fernandez Decerra

De igual manera se procedio al sorteo de los dos vocales que



Corresponden a la tercera seccion tocante su sueldo a
 D. Cecilia Canton Ferrer
 D. Jose Lagas Ortega.
 Y por ultimo se procedio al sorteo para designar los que tocan a la
 cuarta seccion resultando elegido
 D. Leon Morato Alar
 D. Antonio Barrionuevo
 cuyo total de nueve asociados es el de nueve Concejales de que debe
 constar este municipio segun la escala del art. 11 de presentada ley de
 Ayuntamiento y que debe nombrarse con sujecion a la misma.
 En su virtud acuerdo la copuracion que se publique este resultado sieme
 ntamente en la forma ordinaria y se practique por cedula a los de
 signados dando por terminado el acto y levantando la sesion
 cuya acta suscriben los señores concurrentes de que certifico



Juan Corvia

Honro Caballero

Nicolas Pastrollo

Manuel Amado

Antonio de Lagunas

Numero 10

Acta de sesion Ordinaria del dia diez y ocho febrero 1906
 de la Villa de La Parra a dieciocho de febrero de mil novecientos seis, se
 reunieron en las casas Comunitarias los señores que componen este Ayun-
 tamiento bajo la presidencia del señor Alcalde D. Juan Garcia Pastrollo
 con el fin de celebrar la sesion ordinaria de esta tra y siendo la hora
 señalada a este efecto, dicho señor abrió la sesion y dada lectura
 por mi el secretario lectura de la anterior, fue aprobada.
 Acto seguido el señor presidente manifestó a los señores con-
 cejales manifestarles lo que cullem convenientemente y de tenerlo
 a fin de que fuese acordado y como manifestar que nada había

que se acuerde, dicho presidente leantó la sesión que firma con los
concejales concurrentes de que yo el secretario certifico —



Juan Garcia

Nicario Pastallo

Manuel Amela

Antonio J. de Aguilas

Numero 11

Acta de sesion Ordinaria del dia 25 de febrero de 1906
En la Villa de La Parra a veinticinco de febrero de mil novecientos seis
reunieron en las casas consistoriales, los señores que componen el ayuntamiento
con la presidencia del señor Alcalde D. Juan Garcia Pastallo
para celebrar la sesion Ordinaria de este dia, siendo la hora señalada
para este efecto dicho señor abrió la sesion y dada por mi el secretario, la
lectura de la anterior fue aprobada.

Por el señor secretario se dió lectura de la correspondencia oficial
como de quedar cumplidos los servicios de secretaria. La corporacion
quedo enterada.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el señor presidente le
antó la sesion que firma con los concejales concurrentes de que certifico



Juan Garcia

Nicario Pastallo

Manuel Amela

Antonio J. de Aguilas

Numero 12

Acta de sesion Ordinaria del dia 4 de Marzo de 1906
En la Villa de La Parra a cuatro de Marzo de mil novecientos seis se reu
nieron en las casas consistoriales, los señores que componen el ayuntamiento
bajo la presidencia del señor Alcalde D. Juan Garcia Pastallo con el fin de
celebrar la sesion ordinaria de este dia, siendo la hora señalada a las

Acto, dicho tenor abisi la sesion y dada lectura por el secretario de la acta, fue aprobada.

Acto seguido la corporacion se unio a las obligaciones del presente mes y con arreglo al presupuesto vigente.

Y habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion que el tenor Presidente con los concejales concurrentes de que certifico



Juan Gonia
Alonso Caballero

Francisco Pastello

Manuel Almela

Antonio J de Aguilera

Numero 13

Acta de sesion Ordinaria del dia 11 de Marzo del 96

en la Villa de La Parra a once de Marzo de mil novecientos sesenta y seis, se reunieron bajo la presidencia del Sr. D. Juan Garcia Pastello, los señores que componen este Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia, y siendo la hora señalada a este acto dicho tenor abisi la sesion y dada lectura por el secretario de la acta, fue aprobada.

Acto seguido por el tenor secretario se manifestó a la Corporacion que la época actual era de mucho trabajo para la secretaria y que a juicio es necesario un escribiente temporero.

El tenor Presidente manifestó a la corporacion que en vista de lo expuesto por el secretario se acordó que se nombrase a D. Marceliano Alvaro que otra vez ha desempeñado dicho cargo. Entendida la corporacion acordó sea nombrado escribiente temporero por tres meses a D. Marceliano Alvaro con el haber diario de los puntos con cargo al capitulo y gastos correspondiente del vigente presupuesto.

Y en mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firma con los concejales asistentes, el tenor Presidente de que yo certifico



Juan Gonia
Francisco Pastello

Alonso Caballero

Manuel Almela

Antonio J de Aguilera

Acta de sesion Ordinaria del dia 18 de Marzo de 1906
En la Villa de La Parra a dieciocho de Marzo de mil novecientos seis se reunieron en las Casas Consistoriales los señores que componen este Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Alcalde D. Juan Garcia Bastolla con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia y siendo la hora señalada a este efecto, dicho señor abrió la sesion y de su orden por su secretario lectura de la acta anterior, fue aprobada.

Acto seguido por el señor presidente se manifestó a la corporacion que con objeto de tener este municipio que ventilar con la superioridad de la corte y en relacion con la localidad, se hace preciso nombrar una comision que viaje a la capital para dicho fin. Interada la corporacion de este asunto por su presidente y creyendo justo lo expuesto por el mismo, acordó para la capital su presidente D. Juan Garcia Bastolla, el síndico D. Alonso Caballero y caballero y el secretario D. Antonio J. de Aguilar a los cuales se les abonará la suma de setenta y cinco pesetas para los gastos que ocasionen en su viaje, los cuales se les abonarán del capitulo de su presupuesto vigésimo, sacandose certificación de este particular para su debido respectivo libramiento.

Se firmó el acta de que trata se levantó la sesion que firmó dicho señor presidente con los concejales concurrentes de que go el secretario certifico - su secretario



Juan Gomez

Carlos Bastolla

Alonso Caballero

Manuel Amador

Antonio J. de Aguilar

Acta de sesion Ordinaria del dia 25 de Marzo de 1906
En la Villa de La Parra a veinticinco de Marzo de mil novecientos seis se reunieron en las Casas Consistoriales los señores que componen este Ayuntamiento en sus Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor D. Juan Garcia Bastolla, Alcalde y con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia y siendo la hora señalada a este efecto, dicho señor abrió la sesion y dada por su secretario lectura de la acta anterior, fue aprobada.

Acto seguido el señor presidente dio cuenta a la corporacion de que la comision nombrada para ir a Madrid a saber de su estado de cumplimiento de la satisfaccion de la corporacion en cuanto a esta satisfaccion de la comision que habia sido en la capital, en el desempeño que llevaba.



La Corporación manifiesto quedar enterada y satisfe-
 cha por las gestiones de su Presidente.
 Dato seguido se dio por el secretario lectura de la co-
 municación Oficial y cumplido los servicios rela-
 tivos al mes de la fecha.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el se-
 ñor Presidente levanta la sesión que firma con los
 señores Concejales asistentes de que goza el secretario certifico
 Juan Garcia

Número 16-

Acta de la sesión ordinaria del día 1.º de Abril de 1906
 En la villa de la Parra a principios de Abril de mil novecientos seis,
 reunidos los señores Concejales en el salone de sesiones, bajo la pre-
 sidencia del Sr. D. Juan Garcia Pastrolle, y los cuales, al ser que-
 re designados, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria con-
 vencionada a este día; y siendo la hora señalada dicho Sr. D.
 cabildo declaró abierta la sesión, y de su orden leida el acta
 de la anterior fue aprobada.
 Dato seguido la Corporación acordó, satisfacer por diversa parte
 las atenciones del presupuesto,

El Sr. Presidente hizo presente a la Corporacion que por orden
Sr. Gobernador Civil de la provincia se habian reconcentrado
señales de la Guardia Civil con motivo de las alteraciones de orden
público que con frecuencia se vienen sucediendo, por lo que venia
mas largo su estancia dificultando mucho su alojamiento, y con
ver la fuerza esta mejor acuartelada para cualquier incidente,
no surgir, propone a la Corporacion que se arriende una casa
serva de cuartel y que la misma se provea de las correspondientes
camas. Como para esto no hay dotacion en el presupuesto
se paguen sus gastos del capitulo de imprevisos. Autorizada
la Corporacion y despues de discutido el particular, manifiesta
acuerdos facultar al Alcalde para que desde luego proceda al
arrendamiento de la casa que ha de servir de cuartel, asi como
adquisicion de cuantas camas sean precisas para dicha fuerza,
que una vez que sea conocido el importe total de lo gastado,
bado que sea la cuenta por la Corporacion, sea satisfecho el
importe con cargo a dicho capitulo once del presupuesto.
Con este estado y no habiendo otros asuntos de que tratar, se
dio la sesion que firman los señores concurrentes de que es

Juan Garcia

Nicolas Barredo

Manuel Alameda

Manuel Caballero

Antonio J. de Argente

Numeros 17-

Acta de la sesion ordinaria del dia 8 de Abril de 1866

En la villa de la Parra a ocho de Abril de mil novecientos
seis, reunidos en sus Casas Consistoriales, los señores Concejales,
al margen se designaron, bajo la presidencia del Sr. D.
D. Juan Garcia Barredo, con el fin de celebrar la orden
de este dia; referido Sr. Presidente declara abierta la
y leida que fue, de su orden, la de la anterior, que aprobó.
El Sr. Presidente manifiesta que habiendo entrado en el
modo de la semana Santa, es conveniente para dar buen
plo que todos los señores concejales asistieran en corporacion

a cuantos actos religiosos tuvieren lugar, en como cumplier con
la Piedad en el punto de vista. La corporacion en jurada en los propios
sentimientos de la provincia por unanimidad, acordó unirse a la
provincia religiosa y cumplimiento de Piedad.

Después habiendo oído asuntos de que tratar, el Sr. Presidente con
to la sesión que firman los señores concurrentes de que certifica

Juan Garcia

Alonso Caballero

Nicario Rastroledo

Emmanuel Amador

Antonio J de Aguilera

Número 18

Acta de la sesión del día 15 de Abril de 1796

En la villa de la Perra a quince de Abril de mil setecientos noventa y seis,
reunidos en sus Casas Consistoriales los Señores del Ayuntamiento
municipal que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
de, Sr. Juan Garcia Rastroledo, con el fin de celebrar la sesión or-
denada correspondiente a este día, y abierto el acta por el
Sr. Presidente, y leído, de su orden, el acta de la anterior, quedó
aprobado.

Dio lectura de una instancia manuscrita por los mayores
contribuyentes, en número de veinte, solicitando de la Corpo-
racion la gestión de un puesto de la Guardia Civil, de las
circunstancias a los males, por que atraviesa esta Villa, así
como con los fondos del Municipio se satisfagan los gastos que
ocasionen el arrendamiento de la casa Cuartel, así y limpieza
de la misma, y pago de Medicos y Potica, a toda la fuerza que
comprende el puesto, y a las familias de los individuos que lo
constituya. Leída la Corporacion y discutido este particular
unanimemente acuerdan acceder a lo solicitado, invitando
para ello a los firmantes para que en unión del Presidente
pasen a la Capital a exponer en manos del Sr. Gobernador
Civil de la Provincia la instancia solicitando la creación de
un puesto de la Guardia Civil en esta Villa, para que aque-

La superior Autoridad lo pase al Excmo Sr. Ministro de
Gobernacion. Y de conseguirse la solitud y hasta que tenga co-
municacion en el nuevo presupuesto, se satisfagan los gastos que
nada con cargo al capitulo de imprenta del Vigente pre-
suesto, y que de cuenta a su regreso el Sr. Presidente del
de de las gestiones de la Comision.

Con este estado, no habiendo otros asuntos de que tratar,
cayó la sesion que firmaron los señores asistentes, al acto de
yo el infrascripto Secretario certifica

Juan Gomez

Ramon Caballero

Nicario Partidillo

Abonnel Amey

Antonio de la Cruz

Numero 19-

Acta de la sesion ordinaria del dia 22 de Abril de 1806-

En la villa de la Perra a veintidos de Abril de mil novecientos
seiscientos en las Casas Comisionales, que al margen se expresan
los señores Concejales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Sr.
Joaquin Rastrojo, con el objeto de celebrar la sesion ordinaria
correspondiente a este dia, habiendole abierto el acto dicho
Presidente y de su orden leyó el acta de la anterior, pro-
bada.

Por el Sr. Alcalde se dio cuenta a la Corporacion de que en
virtud de la comision que se le habia dado de llevar, en un
varios mapas, contribuyentes, una exposicion para el Excmo
Ministro de la Gobernacion, pidiendole la creacion de un puesto
de la Guardia Civil en este pueblo, para en estado en Madrid,
para que por conducto del Sr. Gobernador Civil de la P.
se remitiese dicha exposicion a su destino, que expresada
Autoridad habia quedado en remision e impresiones por
blemente, por cuyo asunto se congratulaba en el
punto nuevo. La Corporacion entera manifestó a



precidente su unico agradecimiento por el buen resultado de sus gestiones.

Y no habiendo mas el que tratar se levanto la sesion que firmaron los señores concurrentes, de que certifico =

Juan Garcia

Alonso Caballero

Manuel Amador

Nicolas Rastrollo

Antonio de Aguilar

Numero 20

Acta de sesion ordinaria del dia 29 de Abril de 1806

En la villa de la Parra a veintinueve de Abril de mil ochocientos seis, reunidos en las Casas Consistoriales los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, el Juan Garcia Rastrollo, con el fin de celebrar la ordinaria de este dia, y abierto el acto y leida que fue el acta de la anterior, quedo aprobada.

Por el Sr. Alcalde se dio cuenta de que el dia treinta de los corrientes cumplio el contrato del Mochis y Porticario, titulado, de esta Villa los señores D. Joaquin Riuero Gallardo y el Nicolas Mor. Remando, autorada la Corporacion, despues de diez y siete, acordó se anunciara dicho vacante en el B. O. de la provincia para su provision. Y no habiendo mas el que tratar se levanto la sesion que firmaron los concurrentes, de que certifico =

Juan Garcia

Nicolas Rastrollo

Manuel Amador

Alonso Caballero

Antonio de Aguilar

Número 21

Acta de sesion ordinaria del 6 de Mayo de 1806

En la villa de la Parra a seis de Mayo de mil novecientos y seis, reunidos los señores del Ayuntamiento que al amanecer se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Garcia Rastrollo, con el fin de celebrar la ordinaria de este dia, y abierta la sesion por el Sr. Presidente y leida de su orden el acta de la anterior, quedo aprobada. El Ayuntamiento acordó la distribucion e inversion de fondos de varias parte entre los capitulos del corriente presupuesto, segun lo permitian los ingresos del mismo. En este estado, no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los señores concurrentes de que certifico =



Juan Gornia Alonso Caballero

Nicolas Rastrollo

Manuel Almeyda

Antonio de Aguirre

Número 22

Acta de sesion ordinaria del 13 de Mayo de 1806

En la villa de la Parra a trece de Mayo de mil novecientos y seis, reunidos los señores Concejales en su Casa Consistorial, y que al amanecer se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Garcia Rastrollo, con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia, y abierto el acta por dicho Presidente, y de su orden leida la del anterior, quedo aprobada.

El Sr. Presidente propone a la Corporacion que del capitulo de visitas se satisfagan quince pesos para contribuir a la suscripcion iniciada por el Sr. Alcalde de Madrid para regalar un album de retratos a Su Magestad el Rey, el Apuesto XIII, con motivo de su enlace con la Princesa Victoria Eugenia de Battenberg. Aterados los señores concejales y conformes con el parecer de su Presidente, unánimemente así lo acuerdan, sacando de este particular la correspondiente certificacion para su uso al libramiento que al efecto se extiende.

En este estado, no habiendo otros asuntos de que tratar

se levantó la sesión que firman los señores, que han con-
currido al acto de que certifico

Juan Gorria

Mano Caballera

Nicasio Rastrollo

Manuel Amela

Antonio J. de Aguirre

Número 23

Acta de sesión ordinaria del día 20 de Mayo de 1806

En la villa de la Parra a veinte de Mayo de mil novecientos seis, reuni-
dos en sus Casas Consistoriales, los señores Concejales, que al margen
se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, el Juan Garcia Ras-
trollo, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día, abier-
ta el acto por el Presidente y de su orden leído el acta de la an-
terior quedó aprobada.

Por el Sr. Alcalde se dio cuenta a la Corporación que el agente de
Abacón había comunicado haber ingresado en la Alcaldía de La Corte
las quince pesetas que se le había ordenado, y al efecto se había re-
cibido el oportuno recibo, de todo lo cual quedaron enterados.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la se-
sión que firman todos los concurrentes de que certifico

Juan Gorria

Nicasio Rastrollo

Mano Caballera

Manuel Amela

Antonio J. de Aguirre

Número 24

Acta de sesión ordinaria del día 27 de Mayo de 1806

En la villa de la Parra a veintisiete de Mayo de mil novecientos
seis, reunidos los señores Concejales, que al margen se designan
en el tablon de sesiones de sus casas Consistoriales, bajo la Pre-
sidencia del Sr. Alcalde, el Juan Garcia Rastrollo, y abierta
la sesión, leído que fue el acta de la anterior quedó aprobada.

Se dio cuenta de la correspondencia del mes de la fecha y de las diligencias contenidas en las Partidas del mismo, y de quedar cumplidos todos los servicios.

No habiendo mas que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión que priman los concurrentes, de que certifico -



Juan Gorria

Honro Caballero

Nicasio Rastroldo

Manuel Amador

Antonio J. Estigarribia

Número 25

Acta de sesión ordinaria del día 3 de junio de 1906

En la villa de la Parral a tres de junio de mil novecientos seis reunidos en las Casas Consistoriales, los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Sr. Juan Rastroldo, con el fin de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada, se abrió la sesión, y leído al orden el Sr. Presidente el acta de la anterior, quedó aprobada.

El Ayuntamiento acordó la inversión y distribución de fondos por diversas partes entre los capitulos del presupuesto, con arreglo a lo que se expresa en el acta de esta sesión. No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que priman los señores concurrentes de que certifico -



Juan Gorria

Nicasio Rastroldo

Honro Caballero

Manuel Amador

Antonio J. Estigarribia

Número 26

Acta de sesión ordinaria del día 10 de junio de 1906

En la villa de la Parral a diez de junio de mil novecientos seis reunidos los señores Concejales en el salón de sesiones de sus Casas Consistoriales, y los cuales al margen se designan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Sr. Juan Rastroldo, y siendo la hora señalada, dicha sesión declaró abierta, se abrió la sesión, y habiendo sido



el acta de lo anterior, queda aprobado
 El Sr. Alcalde manifestó a la Corporación que estando próximo
 el tiempo en que debía hacerse el repartimiento del agua sobrante
 de la fuente y pilas de las Memenas, debía nombrarse una comisión
 que llevase a cabo referido reparto. Ceteros el Ayuntamiento, de
 pues de discutir lo conveniente, por unanimidad acordó: nom-
 brar a los Señores D. Sebastián Jirio y Juan y D. Juanes Ordo-
 ñez Lagos, para que hagan el expresado reparto, como como cedora,
 de los huertos regados existentes en esta Villa, y que después lo
 presenten a la Corporación para aprobarlos.
 No habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión que
 firman los señores concurrentes de que certifico =

Juan Jirio

Nicasio Rastrolo

Alonso Caballero

Número 27

Abraham Almela

Antonio de Aguilera

Acta de la sesión ordinaria del día 17 de Junio de 1806.

En la villa de la Parra a diez y siete de Junio de 1806, reunidos en
 sus casas Consistoriales los señores, del Ayuntamiento que al margen
 se designan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Sr. Juan García Ras-
 trolo, con el fin de celebrar la ordinaria de este día, y siendo la hora
 señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, y leído de su
 orden la de la anterior, quedó aprobada.

El Sr. Presidente manifestó a la Corporación que por carecer de
 consignación suficiente el presupuesto vigente para funciones
 religiosas, propone el pago de lo que ha de tener lugar con motivo

de la festividad de San Juan Bautista. Quedando el Ayuntamiento
 una unividad acordó que del capitulo once del presupuesto ante
 se satisface los gastos que ocasiona dicha festividad
 No habiendo mas que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion
 firman los concurrentes de que certifico



Juan Garcia

Nicario Rastrology

Moroso Caballero

Manuel Amador

Antonio J. de Torres

Número 28

Acta de sesion ordinaria del dia 24 de junio de 1906

Que la villa de la Parra a veinticuatro de junio de mil novecientos
 reunidos los señores Concejales, que al margen se expresan, en sus
 Comisionarios, bajo la presidencia del Sr. Moroso Caballero, Sr. Juan Garcia
 con el fin de celebrar la ordinaria de este dia, por dicho Sr. se ab
 sesion y leido el acta de la anterior quedo aprobada.

Por la Comision nombrada en la anterior sesion se presenta el
 proyecto del agua sobrante de la fuente y pilar publico y es como sigue

no de orden	Nombre y apellido	Presencia	Noche 1º de Julio	Dia 2 de Julio	Dia 3 de Julio
1	Antonio Becerra Vega	1	de 12 a 1		
2	Antonio Moroso Caballero	1	de 1 a 2		
3	Paulina Mater Rodriguez	1	de 2 a 3		
4	Antonio Sanchez Santos	1	de 3 a 4		
5	Guillermo Ponce de Leon	1	de 4 a 5		
6	Juan Garcia Vega	1	de 5 a 6		
7	Sebastian Jimeno Guerrero	3	de 6 a 7		
8	Jorge Luis Santos Ochoa	1	de 7 a 8		
9	Antonio Jimeno Delgado	2	de 8 a 9		
10	Leopoldo Rebollo Aguado	3	de 9 a 10		
11	Natalia Gutierrez Barrios	1	de 10 a 11		
12	Vicente Castaño Alvar	1	de 11 a 12		
13	Miguel Becerra Vega	3	de 12 a 13		
14	Juan Garcia Vega	1	de 13 a 14		
15	Moroso Caballero y Caballe	7	de 14 a 15	3 1/2	de este dia
16	Adela Caballero	2	11		de 15 a 16
17	José Melero Gonzalez	2	11		de 16 a 17
18	Ramiro de Aguilar	2	50		de 17 a 18
19	Luisa Jimeno Gonzalez	1			de 18 a 19



N ^o	Nombre	Numeros de		Dias
		Horas	centos	
20	Juan de Casas Garcia	1	11	de 11 a 12
21	Bernardino de Hernandez	1	11	de 12 a 13
22	José Luis Gutierrez	2	11	de 13 a 15
23	Miguel Lopez Gonzalez	1	50	de 15 a 16 $\frac{1}{2}$
24	Bartolome Gutierrez Garcia	1	50	de 16 $\frac{1}{2}$ a 18
25	José Hernandez Jimeno	2	11	de 18 a 20
26	Mmanuel Caballero	3	11	de 20 a 23
27	Antonio J de Aguilera	11	50	de 23 a 23 $\frac{1}{2}$
28	Jacobo J de Aguilera	11	50	de 23 $\frac{1}{2}$ a 24
29	Agustin Caballero Muler	2	11	de 24 a 2 de este dia
30	Leon Morato	1	11	de 2 a 3
31	Antonio Lopez Perez	21	11	de 3 a las 24

La Corporacion visto el anterior repertorio y encontrando lo bien formado, despues de una discusion razonada, lo presto su aprobacion por unanimidad.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los señores concurrentes de que certifico-



Juan Gonia
Nicolas Portillo

Moroso Caballero

Mmanuel Almeroz

Antonio J de Aguilera

Numeros 29

Acta de sesion ordinaria del dia 1^o de Julio de 1906.

En la villa de la Parra a primeros de Julio de mil novecientos seis; reunidos en sus Casas Consistoriales, los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Masdeu, D. Juan Garcia Portillo, con el fin de celebrar la ordinaria de este dia; y siendo la hora designada el Sr. Presidente declaró abierta la sesion, y en su orden leyó el acta de la anterior que dió aprobada.

Acto seguido la corporacion acordó: la inversion y distribucion de fondos por diversas partes entre los capitulos de corriente presupuesto, y en cuanto los permitian los ingresos que hagan recaudados.

Con este estado, dicho Sr. Presidente, no habiendo mas asuntos

de que tratar, levantó la sesión que firman los señores concejales
de que yo el Secretario certifico =

Juan Gorria

Nicasio Rastroglo

Manuel Amador
Monsr Caballero
Antonio J de Guzmán

Número 30

Acta de sesión ordinaria del día 8 de Julio de 1906 =

En la villa de la Parra a ocho de Julio de mil novecientos seis
reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan
sus casas consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Sr. J.
García Rastroglo, con el objeto de celebrar la ordinaria de este día
siendo la hora designada por dicho Sr. Presidente se abrió la sesión
y leído que fue de su orden la anterior quedó aprobada

Acta seguida el Ayuntamiento acuerda que sobre la regencia
de las contribuciones de pecunia y urbana se recargue el diez y seis por ciento por
atenciones de primera instancia, aplicando el restante a consue-
tos según está prevenido.

Asimismo acuerdan se recargue el diez y seis por ciento sobre
la contribución industrial para atenciones municipales. Y
además acuerdan no recargar nada sobre los demás impuestos
como son consumos, cedulas personales, carrajes de bue-
y otros.

Con este estado y no habiendo otros asuntos de que tratar
levantó la sesión que firman los señores Concejales que han
asistido al acto de que yo el Secretario certifico =

Juan Gorria

Nicasio Rastroglo

Monsr Caballero

Manuel Amador

Antonio J de Guzmán





Número 35-

Acta de sesion ordinaria del día 15 de Julio de 1906

En la villa de la Perra a quince de Julio de mil novecientos seis, reuni-
dos en sus Casas Consistoriales, el Ayuntamiento que al margen se expre-
sa, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Garcia Rastrolo, con
el objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este día, y
siendo la hora designada para su celebracion, el referido Sr. Presidente
declaro abierta esta, y leido de su orden el acta de la anterior fue aprobada.
El Sr. Presidente manifestó a la corporacion, que estando proxima la
fiesta que anualmente se celebra en este pueblo, se hace necesario que
por estar bien sustitidos los pilares y frentes, se procediera a la recon-
posicion de sus cañerías. El Ayuntamiento despues de breve discusion
acordó la reconposicion de las expresadas cañerías con cargo su-
costa al capitulo correspondiente.

Y no habiendo mas que tratar se levanto la sesion que priman-
te de los señores concurrentes, de que certifico.

Juan Garcia

Necario Rastrolo

Honro Caballero

Manuel Amado

Antonio J de Aguilas

Número 36

Acta de la sesion ordinaria del día 22 de Julio de 1906

En la villa de la Perra a veintidos de Julio de mil novecientos seis,
reunidos en el salon de sesiones de sus Casas Consistoriales, los seño-
res concejales que al margen se designan, bajo la presidencia del Sr.
Alcalde, D. Juan Garcia Rastrolo, y llegada que fue la hora de celebrar
sesion, dicho Sr. declaro abierto el acta, y leido de su orden, el
acta de la anterior, quedo aprobada.

Por el Sr. Presidente se manifestó a la Corporacion el mal es-

tado en que se encontraban las calles, de la Carretera y la de la plaza
en lo referente al empedrado, y por tanto propuse al Ayuntamiento
que, para el mejor servicio, y todo en se haga lo proximo le fuere
conveniente sus empedrados. El Ayuntamiento entendido, y dicho en
que fue el asunto, acordó: que con cargo al capitulado correspondiente
hiciera empedrar las calles de Carretera y de la plaza.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que
priman los señores, con currante, de que certifico =

Juan Gonia

Mosso Caballero

Nicasio Rastrollo

Abonuel Almeyda

Antonio J de Aguirre

Número 93

Acta de sesion ordinaria del dia 29 de Julio de 1806

En la villa de la Parra a veintinueve de Julio de mil novecientos
seis, reunidos en sus Casas Consistoriales, los señores, Concejales, que al
gen se expresan, bajo la presidencia del Ex. Alcalde, D. Juan Gonia
Rastrollo, con el fin de celebrar la ordinaria correspondiente a este, y
de la hora designada, dicho Ex. abrió la sesion, y leida de su orden
del anterior, quedó aprobada.

Por el Ex. señor Presidente se dio cuenta de la correspondencia
churra el mes, ordenando se diese lectura de la misma y de los
dictámenes oficiales, por lo que el Ayuntamiento quedó entendido.
No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion
priman los señores, con currante, de que certifico =

Juan Gonia

Nicasio Rastrollo

Abonuel Almeyda

Mosso Caballero

Antonio J de Aguirre

Número 94

Acta de sesion ordinaria del dia 5 de Agosto de 1806

En la villa de la Parra a cinco de Agosto de mil novecientos
seis, reunidos los señores, Concejales, que, al margen se expresan, en sus

Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, el Juan Garcia Pas-
trolo, con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a
este dia, y siendo la hora señalada, el Sr. Presidente abrió la sesion,
y luego que fue el acta de la anterior quedó aprobada.

El Ayuntamiento acordó: que se distribuya e invierten los fondos
por ahora e iguales partes entre los capitulos del vigente presen-
te, segun lo prescriban los ingresos realizados o que se realicen.
Y no habiendo mas que tratar se levantó la sesion que firmaron
los señores, concurrentes de que certifico =

Juan Goria
Nicasio Rastrolo

Manuel Amado
Antonio J. de Aguilera
Numeros 35

Acta de sesion ordinaria del dia 12 de Agosto de 1906

En la villa de la Parra a doce de Agosto de mil novecientos seis, con-
vencidos en las Casas Consistoriales, los señores Concejales que al margen
se designan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, el Juan Garcia Pas-
trolo, con el objeto de celebrar la ordinaria correspondiente a este
dia, y siendo la hora señalada el Sr. Presidente abrió la sesion, y
luego que fue el acta de la anterior quedó aprobada.

Por el Sr. Presidente se hizo presente a la Corporacion que el dia
quince de los corrientes era la festividad de la Virgen de Nuestra Señora
de la Asuncion, patrona de esta Villa, y por tanto, desde tiempo in-
memorial se le costaba la funcion por el Ayuntamiento, por lo que
interesaba a los señores Concejales asistir a la funcion. El Ayuntamiento
acordó: que se asista en dicho dia a la referida
funcion y del capitulo correspondiente se paguen los gastos.

No habiendo mas que tratar se levantó la sesion que firmaron los
señores, concurrentes de que certifico =

Juan Goria
Nicasio Rastrolo

Manuel Amado
Antonio J. de Aguilera

Acta de sesion ordinaria del dia 19 de Agosto de 1906

En la villa de la Parra a die y nueve de Agosto de mil novecientos y seis en sus Casas Consistoriales, los señores Concejales que al momento se reunian, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, el Juan P. Rastrojo, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia, y a la hora señalada el dicho Sr. Presidente abrió el acto, y leyó de su orden la de la anterior, quedo aprobada.

Por el Sr. Presidente se manifestó a la Corporacion, que debiendo efectuarse la feria de esta villa en los dias del Veinticuatro al Veintinueve de los corrientes, y siendo pocos los guardas para que pueda cuidarse del orden y de que no pasasen caballos por la calle de la ciudad, se acordó que se pongan ocho guardas durante cuatro dias de feria, con el haber diario de cada uno de ellos, con cargo al capitulo de impuestos, sacando de este particular la correspondiente certificación para unirlo al libro de acuerdos de su racion.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion, firman los señores concurrentes, de que certifico =

Juan Garcia

Nicolas Rastrojo

Alonso Caballero

Abraham Almer

Antonio de Teziles

Acta de la sesion Ordinaria del dia 26 de Agosto de 1906

En la villa de la Parra a Veintiseis de Agosto de mil novecientos y seis en sus Casas Consistoriales se reunieron los señores Concejales que se expusieron



al margen, bajo la presidencia del Sr Alcalde D Juan Garcia Kastrollo con el fin de celebrar la sesion Ordinaria de este dia, y siendo la hora señalada por el Sr Presidente se declara abierta la sesion y de su orden leida el acta de la anterior, fue aprobada.

Dada cuenta de la presentacion por Bixiano Amaya de San Juan referente a la obra de reparacion de las cañerías de los pilares de Santa Lucia y Bejidos, que siendo esta a la suma de ciento sesenta y seis pesetas, el Ayuntamiento despues de un detenido examen le presta su aprobacion unanimesmente, por ser justa.

Despues de cuenta de la correspondencia y disposiciones contenidas en el B.O. y la Corporacion queda enterada.

En este estado y sin mas asuntos que tratar, el Sr Presidente levanta la sesion que firma con los Sr Concejales de que yo el Secretario certifico

Juan Garcia

Nicario Kastrollo

Alonso Caballero

Manuel Amela

Antonio J de Aguilas

Numero 38

Acta de la sesion Ordinaria del dia 2 de Septiembre de 1906

En la villa de las Parras a dos de Septiembre de mil novecientos seis en el salon de sesiones de las Casas Consistoriales se reunieron los Sr Concejales que figuran en el margen, presididos por el Sr Alcalde D Juan Garcia Kastrollo, con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia, a la hora señalada para celebrar sesion, el Sr Presidente abre esta, ordenandome a mi el Secretario la lectura de la anterior como lo verifico y la Corporacion unanimesmente le presta su aprobacion.

Acto seguido el Ayuntamiento, acuerda que sean satisfechos por doctores partes las atenciones de este municipio en el mes de los hechos.

Despues se dio cuenta de la presentacion por D Antonio Fernandez de

Aguilar, Secretario de la Corporacion, referente a los gastos ocasionados en
arces y limpiezas de las fuentes publicas y edificios propios de este Ayun-
tamiento, y la cual asciende a la suma de ciento setenta y cinco pesetas
el Ayuntamiento la examina y por ser justa en aprobacion se la pro-
puso unanimidad y acuerdas su pago.

En este estado y sin mas de que ocuparse el Por Alcalde levanta la sesion
que firma con los Señores Concejales de que yo el Secretario certifico



Juan Garcia

Nicasio Rastroley

Alonso Caballero

Manuel Almagro

Antonio Jele Guila

Numero 39

Acta de la sesion Ordinaria del dia 9 de Septiembre de 1906

En la villa de la Parra a nueve de Septiembre de mil novecientos
se reunieron los Señores Concejales, que al margen se expresan, en las Ca-
maras Consistoriales bajo la presidencia del Por Alcalde D. Juan Garcia Al-
lora, con el fin de celebrar la correspondiente sesion ordinaria, a la
señalada, el Por Presidente abre la sesion, y de su orden leida el
de la anterior fue aprobada

La cuenta de las presentas por el maestro de obras Cipriano
Garcia de San Juan de la obra de reparacion al empedrado publico
del Ayuntamiento la examina y por creer justa su valor consisten-
te en doscientas setenta y cinco pesetas las aprueba y acuerdas su pago

Tambien fue aprobada la presentada por el depositario D. Manuel
Alvarez de los bagajes suministrados a los transeuntes enfermos pobres
hermanos de los pobres la cual asciende a la suma de cincuenta pesetas.

En este estado se levanta la sesion por el Por Presidente que firma con
los Señores Concejales de que yo el Secretario certifico enmenda de



Juan Garcia

Nicasio Rastroley

Alonso Caballero

Manuel Almagro

Antonio Jele Guila

Numero 40

Acta de la sesion Ordinaria del dia 16 de Septiembre 1906

En la villa de la Parra a diez y seis de septiembre de mil novecientos seis, reunidos en sus Casas-Consistoriales y bajo la presidencia del Por el alcalde Don Juan Garcia Bastrollo para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia, por orden de dicho Por Presidente se abre esta y se dio lectura del acta de la anterior que la Corporacion aprobo unanimesmente.

Acto seguido se dio lectura de una instancia presentada por D Enrique Megollo Gutierrez pidiendo al Ayuntamiento lo nombren recaudador de Consumos, con el premio de cobranza estipulado. Los Poros Concejales, teniendo en cuenta las condiciones de honradez del solicitante, lo nombran recaudador del impuesto de Consumos, con la remuneracion del tres por ciento de las cantidades que recaude entrando desde luego en posesion de su cargo previas las formalidades legales.

En este estado y sin mas asuntos que tratar el Por Presidente dio por terminado el acto levantando la sesion y firma con lo Poros Concejales de que yo el secretario certifico

Juan Garcia

Nicasio Bastrollo

Mano Caballero

Manuel Almeloz

Antonio de Guila

Numero 41

Acta de la sesion ordinaria del dia 23 de Septiembre 1906

En la villa de la Parra a veintitres de Septiembre de mil novecientos seis, se reunieron los señores Concejales que figuran a el margen en las Casas Consistoriales para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. El Por Presidente D Juan Garcia Bastrollo, abre la sesion y de su orden se dio lectura a el acta de la anterior que fue aprobada por todo los concurrentes.

Se dio Cuenta de la presentada por el depositario D Manuel Rodriguez referente a los recursos domiciliarios suministrados hasta la fecha a los enfermos pobres de la localidad. El Ayuntamiento lo



examina y resultandole justificada amerda su aprobacion y que
consistente en la cantidad ciento cincuenta pesetas
En este estado y sin mas asuntos que tratar el Por presidente
levanto la sesion que firma con los Por's Concejales de que certifica



Juan Garcia

Manuel Caballero

Nicasio Rastroglio

Manuel Amador

Antonio J. de Aguilas

Numero 42

Acta de la sesion ordinaria del dia 30 de Septiembre de 1906
En la Villa de la Parra a treinta de septiembre de mil nove-
ciento seis, se reunieron en las Casas Consistoriales los Por's Concejales que al-
gun se presen, bajo la Presidencia del Por' Alcalde D. Juan Garcia
trollo con objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente en
dich. El Por' Presidente abre la sesion a la hora señalada para su cele-
cion y de su orden leidas el acta de la anterior se aprueba unanim-
mente

Despues fue presentado por la comision respectivas el proyecto de pre-
puesto para el año proximo de mil novecientos siete, y la Corporacion
cuerdas que quede sobre la mesa hasta la sesion ordinaria
ente para su detenido estudio por lo Por's Concejales.

En este estado y sin mas asuntos que tratar el Por' Presidente levanta
la sesion que fir con todos los Señores Concejales asistentes
que yo el Secretario certifico



Juan Garcia

Nicasio Rastroglio

Manuel Caballero

Manuel Amador

Antonio J. de Aguilas

Numero 43

Acta de la sesion ordinaria del dia 7 de Octubre de 1906
En la villa de la Parra a siete de Octubre de mil novecientos



reunidos los en sus Casas Consistoriales los Señores de Ayuntamiento que al man-
gen se expresan bajo la Presidencia de el Sr. Alcalde D. Juan Garcia
Nastrollo con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia. lbi
estas por el Sr. Presidente, fue de su orden leidas el acta de la anterior
que es aprobada por unanimidad.

Visto y examinado detenidamente por el Ayuntamiento el proyecto de pre-
supuesto municipal formado por la Comision de su seno nombrada al efecto
para el año de mil novecientos siete y estimandole conforme y arreglado a
las necesidades de esta poblacion, a las disposiciones vijentes y recurso de
la localidad, acuerda: Que se fije al publico por quince dias, segun or-
dena la ley municipal y trascurridos, con diligencia que lo acredite y re-
clamaciones que se presenten, se someta a la discusion y votacion definiti-
va de la Junta municipal.

Despues acuerda que sean satisfechas las atenciones del mes de la Junta
por diezavas parte del presupuesto.

En este estado y sin mas de que ocuparse el Sr. Presidente dio por termi-
nada la sesion y firmo con los Señores Conyales de que yo el Sr. certifico

Juan Garcia

Nicolas Nastrollo

Honro Carbollero

Manuel Almeida

Antonio J de Aguilera

Numero 44

Acta de la sesion ordinaria sin efecto correspondiente al 14 de Mayo de 1906

En la villa de las Parras a catorce de Octubre de mil novecientos seis
se constituyo el Sr. Alcalde D. Juan Garcia Nastrollo en las Casas Consisto-
riales para celebrar la sesion ordinaria de este dia que no pudo cele-
brarse por falta de numero de Señores Conyales. La firmo el Sr. Alcalde de que certifico

Juan Garcia

Manuel Almeida

Antonio J de Aguilera

Acta de la sesion ordinaria correspondiente al dia 14 de Octubre celebrada el 16
 En la villa de las Parras a diez y seis de Octubre del mil novecientos
 se reunieron los Señores Concejales que se expresan al margen bajo la Presi-
 dencia del Sr. Alcalde, D. Juan Garcia Nastrolo, con el fin de celebrar
 la sesion ordinaria correspondiente al dia catorce que no pudo celebra-
 se por falta de numero, abierta la sesion por el Sr. Presidente y de
 orden leida el acta de la anterior fue unanimente aprobada.

Se dio lectura de una Peticion del Sr. Alcalde Don Juan Garcia
 Nastrolo en la que pide a la corporacion le admitiese la renuncia
 cargo de Alcalde que le fue conferido, al constituirse este Ayuntamiento
 pues su estado de salud no le permite continuar por mas tiempo
 el desempeño de esprochado cargo. Dicho Sr. abandonando la presidencia
 para que la corporacion deliberara con mas libertad y se sale del
 salon, ocupando la presidencia el primer teniente D. Jose Castano Par
 Puesto a discusion este particular y despues de discutido convenientem-
 te, lo Señores Concejales, acuerdan: Conceder a su presidente la solicitud y
 admitirle la dimision del cargo de Alcalde puesto que justifica su
 enfermedad haciendo constar que quedara muy satisfecho de su corporacion.

En este estado el Sr. presidente abandona la presidencia que ocupa el
 cejal de mayor numero de votos, que resulto ser D. Alonso Caballero y
 llero y entra nuevamente en el salon D. Juan Garcia y el Sr. Preside
 interino suspende la sesion por cinco minutos para que los Señores Concejales se pu-
 ga de acuerdo para la eleccion del nuevo alcalde. Reunido de nuevo
 se procedio a la eleccion de Alcalde y al efecto se puso sobre la mesa
 urna de cristal donde se pusieron de positando las papeletas por el orden
 que los Señores Concejales, votaron, terminada la votacion se procedio al cen-
 nio que dio el siguiente resultado; han tomado parte en la eleccion ocho
 Concejales en obtenido votos D. Alonso Caballero y Caballero siete y
 papeletas en blanco. por lo que quedo elegido Alcalde D. Alonso Cab-
 ro y Caballero por haber obtenido mayoria absoluta de votos de ma-
 total de Concejales de que se compone este Ayuntamiento que es el de
 por lo que se posesiono definitivamente de la presidencia dicho Sr. y
 igual forma se procedio a la eleccion de Regidores Linchis, que queda
 cante con la eleccion de Alcalde de D. Alonso Caballero que desempe-
 ba dicho cargo; y verificada dio el siguiente resultado, tomara
 parte en la eleccion ocho Concejales D. Nicasio Nastrolo Garcia

los siete votos y una papetita en blanco por lo que resultando con mayoría absoluta de votos queda elegido lindeño y posesionado de su cargo ambos señores elegidos dan las gracias por su elección y el Alcalde saliente por la distinción de sus compañeros

En este estado y sin mas de que ocuparse el Sr. Presidente levanta la sesion que firma con los demas Concejales de certipus

Alonso Caballero

Abonuel Aguado Juan Garcia

Nicasio Barahola

Antonio J. Quintanilla

Numero 16

Acta de la sesion ordinaria del dia 21 de Octubre de 1906

En la villa de las Parras a veintiuno de Octubre de mil novecientos seis en las Casas Concejales se reunieron los señores que componen el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alonso Caballero con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia y siendo la hora señalada para este efecto dicto tener al dia la sesion y dada de su orden por mi el secretario lectura de la anterior, fue aprobada. Por el Sr. Presidente se ordena la lectura del pliego de condiciones formado para llevar a efecto el arrendamiento a venta libre de las especies de consumos comprendidos en la primera tarifa que es como sigue:

Condición 1.^a El arrendo a venta libre de los derechos establecidos sobre las especies de consumos comprendidos en todos y cada uno de los grupos que abarca la tarifa oficial vigente, tendrá lugar en un solo cenote que se celebrara en estas Casas Concejales el dia diez de Noviembre proximo de hora doce de la mañana, ante la Comisión del Ayuntamiento compuesta de los señores del Ayuntamiento compuesta de los señores Concejales D. Nicasio Barahola, Garcia y D. Juan Bautista Parra bajo la presidencia de Sr. Alcalde D. Alonso Caballero y Caballero sabiendo de tipo la cantidad de seis mil seiscientos cincuenta y tres pesetas, con nueve centimos a que asciende reunido todos los derechos del Berzo y sus jurisdicciones de cobranza y conduccion de carrales segun el estado presupuesto al efecto formado.

2.^a

La subasta se verificara bajo el sistema de guías a la mano de un subastador

La primera hora a las proposiciones por todos los ramos reunidos
y a falta de licitadores, se admitirán en la segunda hora las posturas
parciales que se hicieren bajo el tipo que respectivamente tienen señalada
dicho presupuesto; y si durante las dos horas marcadas quedare en venta
el tipo el tipo de todos o algunos de dichos ramos se adjudicará al remate
al mejor postor sin más licitación. En otro caso se celebrará un segundo
y último remate el día veinte de Noviembre próximo, con las mismas
formalidades a la propia hora y en igual tipo, se admitirán proposi-
ciones por las dos terceras partes del importe fijado en los ramos que
sean de esta segunda subasta adjudicándose igualmente al mejor

9.^a El contrato principiará a contarse desde el día primero de Enero de
siguiente hasta treinta y uno de Diciembre del mismo año.

4.^a No se admitirá proposición alguna que no cubran los tipos señalados
en la condición segunda. Tampoco se admitirán como licitadores ni
fiadores los individuos comprendidos en los artículos 25, y 48 del Reglamento

5.^a Para tomar parte en la subasta es condición necesaria la de depositar
previamente en la caja del municipio o en el Acta de la subasta una
cantidad en metálico equivalente al cinco por ciento de la suma de
treinta y siete pesetas sesenta y cinco centimos, según lo determina
el art. 377 del Reglamento, cuya suma aprobada que sea el remate se dará
verón a los interesados que no hubieren sido favorecidos en la licitación
y se reservará la del individuo en cuyo favor se hubiere hecho la adjudica-
ción, hasta tanto que hubiere presentado fianza que depusiere de
no verificarlo perderá a aquel dicho depósito quedando su importe
a favor de los fidejantes municipales. Este depósito o consignación se
dará con la oportuna carta de pago que extienda el proponente
a la comisión del Ayuntamiento en el Acta de hacerse la postura o venta
constituirá en metálico según queda dicho en poder de la comisión
según establece el art. 5.º del Reglamento, si cuyo requisito la pro-
posición no sea admitida.

6.^a El arrendatario vendrá obligado a ingresar precisamente en la
dicho Municipio la cantidad importe del remate por mensualidades
adelantadas y cuyo ingreso ha de tener lugar en moneda de plata
según en los días cinco de cada mes.

7.^a Además del precio o importe de la subasta el arrendatario está
obligado a verificar el ingreso de cada mensualidad a hacerlo de
5% por gastos de cobranza y conducción de caudales sin que por
esto alguno se deje de verificar este ingreso con el que corresponde
pago por que aquel se verifica.

8.^a Dentro de los diez días siguientes a la adjudicación y remate



- o arrendatario prestara fianza a favor del Ayuntamiento que responda de la seguridad de la paga y del cumplimiento del contrato, dicha fianza consistira en metales de la misma parte del importe total del remate y un tres por ciento y en fianca de la mitad del mismo si no se valora con arreglo al liquido impoñible con que figurara en cuilladas.
- 9.^o Este contrato que deviera ser sometido a la aprobacion de la superioridad se recibe por el rematante a suerte y ventura y sin serle permitido tanto a rebaja ni perdón de la cantidad en que fuere adjudicada, si se alterase los derechos de la tarifa su alza o baja se aumentara o disminuirá proporcionalmente el precio del arriendo sin escepcion alguna.
- 10.^o Queda dexado al rematante a percibir por el consumo que se haga en esta poblacion y en termino de las especies sobre las que viese el contrato los derechos señalados para el diverso consumo en esta tarifa que se inserta a continuación sin que le sea dable dable aumentarla bajo ningun concepto para excoision y defensa de los intereses contratados queda desde luego subrogado el arrendatario en todos los derechos y acciones que la Hacienda tiene concedidos al Ayuntamiento con obligacion tanto a realizar todos los actos que el Reglamento determina y a proceder con sujecion a sus reglas y disposiciones a las cuales sujetara tambien la contabilidad y administracion del Ayuntamiento.
- 11.^o El arrendatario queda obligado a facilitar a la Administracion suenaualmente un estado de las unidades gravadas por cada especie con expresion de los derechos y recargos que haya percibido por el consumo de aquellas en el termino municipal durante el mismo periodo obligandose tambien a presentar los libros registros que lleve durante la época del arriendo y tres meses despues siempre que los reclame la Administracion o el Ayuntamiento.
- 12.^o El Ayuntamiento prestara auxilio eficaz al arrendatario en cuanto lo reclame y proceda.
- Los señores Concejales acuerdan aprobar mancomunemente este pliego de condiciones del que se tapara certificacion para su visto al seque

Ante de susaon.

En cuyo estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente celebró la sesión que firma con los señores concejales asistentes de que yo el Secretario certifico.

711 Alonso Caballero

Juan Garcia

Antonio J de Guiler

Numero 41.

Sesion Ordinaria del dia 28 de Octubre de 1796

En la villa de Saram i vintiocho de Octubre del año mil novecientos seis en las Casas Concejales y bajo la presidencia de D. Alonso Caballero se reunieron los señores concejales que componen el Ayuntamiento expresado al amanecer para celebrar sesion ordinaria en correspondencia a este dia. A la hora fijada dicho Sr.

Presidente Señora abierta la sesion y de su orden leyó la acta del anterior que fué aprobada. Ato seguido el Sr. Presidente manifestó a la corporacion que la guardia civil reconcentrada por largos tiempos en esta villa por medio de los acontecimientos que se vienen sucediendo solo tiene derechos a plus los que me pertenecen a su nacion de este pueblo y como la generalidad

de ellos son del Puerto de Salvatierra es-
tos individuos tienen un perjuicio en la au-
sencia de sus cosas por lo que propongo que de el
capítulo de impuestos le sean satisfechos estos que segun
relacion presentada ascienden a la suma de ochocientos
cinco pesetas. La corporacion enterada y despus de amplia
discusion unanimemente acordó satisfacer dicha cantidad
con cargo al capítulo expresado librando estificacion para
su entrega al libramiento que se expedirá a favor de D. Ant.
Fernandez de Aguirre por haber suplido la expresada ca-
ntidad.

En este estado sin más asuntos de que ocuparse el Sr. Presidente
levantó la sesion que firmaron los Sr. concejales que yo el
Secretario certifico
Alonso Caballero

Juan Gorria

Numero 48

Sesion Ordinaria del dia 4 de Noviembre de 1908
en la Villa de La Parra a cuatro de Noviembre de mil novecientos seis, se reu-
nieron en las Casas Concejales los señores que componen este Ayuntamiento
bajo la presidencia del señor Alcalde D. Alonso Caballero con objeto de
celebrar la sesion Ordinaria de este dia y siendo la hora señalada
a este fin dicho señor abrió la sesion y dada de suertes por mi
el secretario lectura de la acta anterior, fue aprobada.

Acto seguido la Corporacion acuerda que sean satisfechas las
obligaciones del presente mes con arreglo al vigente presupuesto
en cuanto lo permitan los ingresos del mismo.
Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente
levantó la sesion que firmaron los señores concejales

Asistente de guerra y castaño certifico -
1.º Alonso Caballero

Juan Garcia

Antonio J de Guiles

Numero 49.

Session Ordinaria del dia 11 de Noviembre del 1906
En la Villa de La Parra a once de Noviembre de mil novecientos seis
se reunieron en las Casas Constitucionales bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Alonso Caballero, los señores Concejales que componen este
Ayuntamiento con objeto de celebrar la session Ordinaria de este dia y en
la hora señalada para este efecto, dicho señor abrió la session y
por mi el secretario de acuerdo con la lectura de la acta de la session
de quince se dió cuenta de haberse verificado sin efecto la subasta
del ganado a venta libre del Ayuntamiento de consumo. El Ayuntamiento
 acuerda que en la segunda subasta que ha de verificarse el
dia veintita de los corrientes de diez a doce de su manana con
pongan la comision el Alcalde Presidente D. Alonso Caballero
y el sindico del Ayuntamiento D. Narciso Navarro Garcia
en cuyo estado y sin mas asuntos de que tratar, el Sr. presidente
levantó la session que firma con los señores concejales asistentes
de guerra y castaño certifico.

1.º Alonso Caballero

Juan Garcia

Antonio J de Guiles

Numero 50

Session del dia 18 de Noviembre de 1906
En la Villa de La Parra a dieciocho de Noviembre de mil novecientos



Noventa y seis, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Don Manuel
 Alonso Caballero en las Casas Constitucionales los señores Concejales que
 componen el Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este
 dia y siendo la hora destinada a este efecto, dicho Sr. abrió la sesion
 dando por su el secretario de su ordinario lectura de la acta de la sesion
 precedente el Sr. Presidente manifestó a la corporacion que
 para el cumplimiento de la observacion de haberse decretado
 el traslado del puesto de la guardia civil de la inmediata
 villa de Jerez al de esta por lo que se esta en el caso
 de proceder al arrendamiento de cara fuerte que este
 dia se ocupar segun contrato verificado con el Sr. Don
 Pot lo que debiera hacerse publico para los que tengan bienes
 propios urbanos los ofrezcan al Municipio, la corporacion
 unanimemente en lo acordado. En este estado y si mas se
 que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion que firmo
 los señores concejales que yo el Secretario certifico
 Manuel Caballero

Juan Garcia

Antonio J. Gutierrez

Numero 51.

Acta de sesion Ordinaria del dia 25 de Noviembre de 1906
 en la Villa de La Parra a las once de Noviembre de mil novecientos

sesi reunidos en las Casas Consistoriales los señores que componen
este Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Alcalde D. Alonso Caballero
con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia y siendo la hora
tenida para este acto dicho señor abrió la sesion y dado de su
orden por mi el secretario lectura de la acta anterior que fue aprobada.
Dada cuenta al Ayuntamiento del resultado obtenido en la segunda
subasta del arriendo a cuenta libre de las especies de consumo compren-
didas en la primera tarifa por lectura íntegra que del acta se hizo
y enterado los señores concejales y resultando que en dicha acta se ad-
judicó previamente el remate a D. Cecilio Corton Perez por la can-
tidad de seis mil seiscientos cincuenta y tres pesetas y nueve cen-
tinos incluyendo en esta cantidad los gastos de cobranza y condu-
cion de caudales por ser esta la proporcion mas ventajosa de
todas cuantas se hicieron y manifestando ajustados a ley los proce-
dimientos en ella seguidos y que no hayo protesta alguna de dicho
adjudicacion por unanimidad definitivamente el remate al
referido D. Cecilio Corton Perez por la cantidad expresada de seis
mil seiscientos cincuenta y tres pesetas y nueve centinos acordando
a la vez se haga saber este acuerdo al expresado rematante o
los efectos oportunos y que se remita este expediente original con
su copia al señor Administrador de Hacienda para su aprobacion
definitiva.

En cuyo estado y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor
Presidente leballó la sesion que firma con los señores concejales asis-
tentes de que yo el secretario accidental certifico.

7/11 Alonso Caballero

Juan Garcia

Antonio de Aguirre

Numero 52

Acta de sesion ordinaria del dia 2 de Diciembre 1906
en la Villa de La Torre a Dos de Diciembre de mil no

vecientos seis reunidos en las Casas Comunitarias los señores que componen este Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Alcalde D. Alonso Caballero con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia, y siendo la hora señalada para este fin dicho señor Alcaide la sesion dada por su secretario del orden del señor Alcalde, lectura de la anterior, fue aprobada. Acto seguido la corporacion acuerda plantear y fijar las obligaciones del comente mas su cuenta lo presentando el Regidor del presupuesto vigente. ex

En este estado y sin mas asuntos que tratar el Por Presidente levanta la sesion firmando con los Poris Concejales de que goza el Secretario certifico

Alonso Caballero

Juan Garcia Antonio Quintanilla

Numero 53.

Acta de la Sesion ordinaria del dia 9 de Dibre 1906.

En la villa de La Parra a once de Diciembre de mil novecientos seis se reunieron en las casas Comunitarias los señores concejales que se expresan al margen para celebrar la sesion ordinaria de este dia, y a la hora en punto D. Alonso Caballero y Caballero la declaro abierta y de su orden leido el acta de la anterior fue aprobada. Acto seguido D. Sr. Alcalde manifestó que D. Juan Fernando de Quintanilla y Lopez y en virtud a su comitividad esia en arrendamiento para Cuarenta y seis años civil las 15 casas de su pertenencia situadas en la calle de S. Martin de esta poblacion y las cuales ha sido reconocidas por el 17.º jefe del

que con este fin y por orden superior ha ven-
nido a esta villa y declaradas hábiles para indi-
cado fin.

Viendo las condiciones propuestas por el Sr. Jefe de
de Aquilón las que pare a poner en consideración
de la corporación por si se digna aceptarlas.

1.^a El contrato será por cuatro años que empezaran
a contarse en principio de Enero del siguiente
año siete y terminaran en treinta y seis de Diciem-
bre del siguiente año; y premio del anien-
do trescientos pesos anuales que le serán satisfe-
cho al vencimiento de cada una de ellas.

2.^a Las obras de reparo que se hicieren de casas antiguas
de esta villa, se harán para la mejor instalación
de la fuerza de la plaza civil que en ella ha de
acuartelarse una por cuenta del Ayuntamiento en
cuyo el año y tiempo de los sucesos que ha de
hacerse anualmente según contrato con el cuerpo.

3.^a Que obligada la corporación municipal a reparar
todas las superficies que ha dichas de las casas fundadas
ocasionadas, con excepción de aquellas que sean occa-
sionadas por fuerza mayor y exceptuando de esta aquellas
que sean ocasionadas en virtud al carácter militar
que ocupa las cuales serán de cuenta del Ayuntamiento
el que puede pedir la indemnización al que causó
o el daño.

4.^a La falta de pago de una anualidad y una vez veni-
da esta una causa bastante para entablar demanda
para lo que se somete la corporación a los tributos
los ordinarios obligándose a abonar los costes que oca-



seren cualquier litigio que por cualquier falta de cumplimiento de esta obligacion pueda ocasionar.

Excmo. Sr. D. Juan de Dios: Toda mejora que el Ayuntamiento hiciera en las cosas quedaran a beneficio del suceso sin que pueda por ellos pedirseles remuneracion alguna. Dientrada la corporacion y después de una amplia discusion aprobo el contrato en identicas condiciones que expuestas por el propietario D. Juan Fernandez de Quintanar y D. Juan de Ortega anteriormente, como en un momento lo acepto el Sr. Juan de Dios quedando ambas partes contratantes sujetas al mas estricto cumplimiento de esta obligacion la cual autoriza el propietario con la incorporacion al final de este acto. Después y a propuesta del Sr. Presidente la corporacion acordó que todas las obras de reparacion y modificacion que en la casa fuertel han de sufrir las habitaciones sean satisfechas con cargo al capitulo de imprevisos por ser el unico con que puede costar el Ayuntamiento para este fin y como la urgencia es preterita se hagan los diez por administracion encargando de ellos al maestro albañil feyrianostruaga Sr. Juan.

En este estado y sin mas de que tratar se dio por terminada la sesion que firman los tres

Concejales de que yo el secretario certifico.
Mouso Caballero

Juan Garcia
Antonio Justiz

Número 54.

Acta de la sesion Ordinaria del dia 16 de Obre de 1906.

En la villa de La Torre a diez y seis de Diciembre del mil novecientos seis se reunieron en los Casas Comunitarias bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mouso Caballero y Caballero los tres Concejales que componen el Ayuntamiento y al margen se expone a la vista fijada dicho Sr. Presidente abre la sesion y demas orden se dio lectura al acta del anterior que fue aprobada. Acto seguido se dio cuenta de la presentada por el concejo fuese Ordena Sagar referente a la recongruacion de los edificios vecinales de esta villa la cual ascende a la suma de docecientos pesetas la corporacion la aprueba por escrito justa y acuerdando pagar en cargo al capitulo este articulo segun lo del presupuesto.

En este estado y sin mas se que tratao el Sr. presidente levanta la sesion firmando con todos los tres Concejales de que yo el secretario certifico.

Mouso Caballero

Juan Garcia

Antonio Justiz

Numero 55.

Acta de la sesion ordinaria del dia 27 de Oct de 1906.

En la villa de La Poma a treinta de Oct de mil novecientos seis se reunieron en las Casas Comunitarias los tres que componen el Ayuntamiento y se expresan al margen con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia. A la hora en punto el Sr. Alcalde Presidente D. Alonso Caballero y Caballero la abre y leida de su orden el acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido el Sr. Presidente mando dar cuenta de la que presenta el abateil Cipriano Atunaga de S. Juan referente a los terrenos insertados para la reparacion y mejoramiento de la casa Cuarta ascendiendo este a la suma de cuatrocientos ochenta y nueve pesetas con los centimos la cual creen justa y por consiguiente aprueban y ordenan su pago con cargo al capitulo Once del vigente presupuesto.

En este estado da otro cuenta de que tratase levantado la sesion que firma los señores Concejales de que yo el Sr. secretario
Alonso Caballero

Juan Gorría
Antonio J. de Quinto

Numero 56.

Acta de la sesion ordinaria del dia 20 de Diciembre del 1906.

En la villa de La Poma a veinte de Diciembre de mil novecientos seis se reunieron en las Casas Comunitarias los tres Concejales que componen el Ayuntamiento y se expresan al margen con el fin de celebrar sesion ordinaria de este dia. A la hora fijada el Sr. Alcalde Presidente D. Alonso Caballero y Caballero la declara abierta y leida de su orden el acta de la anterior la fue aprobada. Acto seguido el Sr. Presidente mando se diese cuenta

de la presentada por D. Narciso Rodriguez Becerra
referente a los socorros facultados a los enfermos pobres de esta
localidad que ascienden a ciento cincuenta pesos durante todo
el año y la de los socorros y bajajes facultados a enfermos pobres
transientes que asciende a cincuenta pesos en un año y otra fueron
aprobadas por la corporacion. Despues en igual forma fue
aprobada la que presenta al secretario de la corporacion
el material insertado en la Secretaria que asciende a suma
de seiscientos y cincuenta pesos en todo el año la que fue unanimi-
tariamente aprobada.

En este estado y sin otro asunto de que tratar el Sr. Presidente
dio por terminada la sesion firmen los tres concejales de que
yo el secretario certifico

Narciso Ceballos

Juan Garcia
Antonio J. de Guzman

